



universidad
de león

Id-Arte
GID ULE 058



DESCUBRE EL FUTURO PROFESIONAL DE LA INVESTIGACIÓN:

SEMINARIO DE INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL HISTORIADOR DEL ARTE

26 de febrero y 5 de marzo, 10:00-11:00 horas

Sala de Conferencias de la Biblioteca San Isidoro

LOS GÉNEROS CIENTÍFICOS

Una aproximación

Emilio Morais Vallejo

El texto científico

Estado de la cuestión

Artículo científico

Artículos de divulgación científica

La Recensión

Congreso científico

Ponencia

Comunicación

Póster

Textos académicos

T. F. G.

T. F. M.

Tesis Doctoral

El texto científico

Contenido

Un **texto científico** es el resultado de una investigación (es el final de un proceso), en el que se presenta, de manera ordenada y sistemática, el desarrollo del trabajo investigador, sus datos, pruebas, resultados y conclusiones, a través de un lenguaje técnico especializado.

Forma

El **objetivo principal** es transmitir conocimiento a la comunidad científica de forma rigurosa.
Para ello, se vale de argumentos, coherencia y un orden expositivo, con el fin de llegar a unos resultados verificables.

Principales características de los textos científicos

- Son **expositivos** (dan a conocer e interpretan un resultado).
- Son **claros y precisos** (en la estructura y el lenguaje).
- Son **objetivos y fundamentados** (no una mera opinión).
- Su **lenguaje es técnico**, sin utilizar figuras literarias (su misión es informativa y no recreativa)
- Refieren los **métodos** que se utilizaron durante la investigación.
- Deben tener **el aval** de un comité de expertos antes de su publicación.



Todo lo mencionado dotará a los resultados obtenidos de **validez y universalidad**.
Solo en este caso podemos hablar de carácter **científico**.

Estado de la cuestión

Es la primera labor de cualquier trabajo de investigación

Consiste principalmente en reflejar el conocimiento y las ideas que hay sobre un determinado tema para delimitarlo, referenciando las fuentes consultadas:

- **qué** se ha dicho sobre el tema que nos ocupa y **qué no** sabemos sobre él.
- **quiénes** son los autores principales que han investigado y publicado sobre la materia
- **cuáles** son las teorías e hipótesis que prevalecen en la actualidad



No se puede iniciar una investigación sin saber antes lo que han dicho otros investigadores sobre el tema.
(Puede que lo que vayamos a decir ya esté dicho)

Principales características de un estado de la cuestión:

- Traza una visión **panorámica** de un área de investigación determinada:
 - identificando las diferentes líneas de investigación que existen
 - recogiendo los autores principales que han trabajado sobre el tema
 - determinando los conceptos esenciales que debemos conocer
- No debe consistir en una mera recopilación de datos, sino que debe constituir el resultado de una **lectura crítica**, tras un análisis sistemático de la cuestión estudiada.
- No es una mera enumeración descriptiva de ideas o conceptos, sino que debe estar guiado por un **hilo conductor** (que puede ser nuestro objetivo de investigación, los argumentos de la tesis que queremos explorar, etc.).
- Proporciona una **síntesis** de resultados organizados en torno a qué sabemos, y qué no conocemos sobre un determinado tema.

El estado de la cuestión demuestra:

- 1) Que dominamos el tema que estamos trabajando. Conocemos a los autores relevantes, los conceptos fundamentales, las líneas de investigación y los vacíos temáticos  sabemos lo que ya se ha dicho sobre él.
- 2) Que somos capaces de plasmar correctamente el estado del conocimiento sobre el tema que hemos elegido.
- 3) Que podemos presentar nuestro trabajo cumpliendo unos criterios académicos en cuanto a forma, estilo, redacción y referencias.

El artículo científico

El **artículo científico** es un trabajo de comunicación científica que describe los resultados originales de una investigación, que suponen un avance en el conocimiento sobre un tema concreto.

- Publicado en una revista especializada, tras la revisión externa por *pares ciegos*.
- Constituye el medio comunicativo por excelencia de la comunidad científica.

- Su principal **objetivo** es difundir, compartir y contrastar estos resultados con la comunidad científica interesada, pasando a formar parte del conocimiento científico.
- También sirve para reclamar la prioridad y autoría de un descubrimiento o una contribución relevante.

Principales características de un artículo científico.

- Es **original** (nace como producto de una investigación del autor).
- Es **inédito** (comunica por primera vez los resultados de una investigación).
- Tiene **rigor científico, carácter lógico y formato académico**: debe estar **fundamentado** para que los resultados sean válidos y fidedignos.
- Es un documento **formal** que utiliza **lenguaje y vocabulario científico**.
- Presenta **claridad, precisión y concisión** de estilo: las ideas deben estar jerarquizadas de acuerdo con los objetivos y los resultados de la investigación.
- Utiliza las **notas a pie de página** (o final) para citar ideas o informaciones tomadas de otros autores, con el fin de reconocer su procedencia y posibilitar el acceso a las fuentes originales para contrastar o completar la información.
- Permite el **diálogo** y el **análisis** con otros investigadores.
- **No** es un ejercicio **literario**. Debe evitarse en lo posible la redacción subjetiva y las figuras literarias.
- Es honesto. Siempre es **compatible con la ética**, tanto en la utilización de las fuentes bibliográficas como en el uso de la información que proporciona.

Partes de un artículo científico

- **Resumen** (abstract). Es un texto breve en el que se hace una presentación condensada, sucinta y exacta del contenido del documento. No es una versión abreviada del artículo (extracto). Se añaden palabras clave que permiten indexar el artículo en bases de datos especializadas.
- **Introducción**. Aborda el tema de forma gradual permitiendo al lector ubicarse en la materia planteada, proporcionando la información previa más relevante del tema en cuestión.
- **Desarrollo**. Es el “cuerpo” del artículo, donde se expone la información de manera ordenada, jerarquizada y lógica, acompañada del material ilustrativo necesario para su mejor comprensión. Puede tener varios epígrafes.
- **Conclusión**. Cierra el texto enunciando los hallazgos, las deducciones o los resultados específicos de la investigación. Ha de ser lo más clara y sintética posible, expresando las ideas de una forma directa.
- **Referencias bibliográficas**. Este apartado incluye el detalle de todo el material utilizado en el proceso de investigación y citado en el texto (libros, revistas, artículos, ensayos, páginas web, etc.).

Artículos de divulgación científica

La divulgación científica consiste en **la interpretación del conocimiento científico** para hacerlo accesible a personas que no tienen una formación profunda en el tema que se quiere transmitir.

Los textos de divulgación se diferencian de las publicaciones académicas :

- por su **lenguaje**, que es comprensible a personas que no son especialistas ni tienen formación científica
- por su **menor complejidad** argumentativa

Los artículos de divulgación **no suelen ser tan rigurosos** en la cita de fuentes y explicación de los resultados realizados. Esto se debe a que, a diferencia de las publicaciones científicas, no están dirigidos a otros científicos que puedan querer continuar la investigación o verificarla.

La Recensión

Consiste en un análisis metódico de una obra, en el que:

- se comentan los contenidos del texto
- se exponen las tesis defendidas en él
- se analizan las conclusiones a las que llega
- se destaca a repercusión que ha tenido en los estudios sobre el tema.

No es un resumen del libro, **tampoco** recoge textualmente algunos contenidos.

Estructura de una recensión

- 1- Presentar la idea principal de la obra. Informar sobre el tema, y dar a conocer las ideas principales, para lo que debe tomar el cuenta el objetivo principal y los objetivos secundarios de la publicación.
- 2- Ofrecer una síntesis de la obra. No debe confundirse con un resumen, ya que no se está analizando el tema de la obra sino el modo en que lo desarrolla el autor y la validez de sus planteamientos.
- 3- Realizar un breve comentario crítico. Evaluar el trabajo realizado por el autor: cómo el autor ha expuesto tratado y desarrollado el tema (es diferente a opinar sobre el tema del texto).
- 4- Presentar una conclusión sobre el asunto estudiado.

Cuando la intención es hacer una evaluación profunda para exponer los límites y alcances de una obra, entonces no se habla de recensión sino **de crítica ##**

CONGRESO CIENTÍFICO



Es una reunión científica de personas que trabajan o investigan sobre un **tema concreto**, que se congregan para compartir los resultados de sus estudios.

Los resultados se publican en las *Actas del Congreso*.

Los congresos sirven fundamentalmente para dos objetivos:

- 1- Conocer los últimos resultados y experiencias de las investigaciones, permitiendo a los asistentes hacerse una idea de qué se está estudiando y qué resultados se han obtenido.
- 2- Crear una red de contactos; ya que a los congresos acuden investigadores que comparten ciertos intereses comunes, es fácil encontrar personas afines al área que nos interesa entrar en contacto con ellas.

La dirección del congreso establece los requisitos para acudir al encuentro, así como las normas que regirán el desarrollo de las reuniones y las normas de estilo para la presentación de los trabajos.



PONENCIA:

Es un texto escrito para ser expuesto oralmente en una mesa compartida con otros expositores en un congreso.

Su estructura es libre, puesto que el investigador puede hacer formulaciones teóricas, presentar nuevas técnicas o métodos, experiencias realizadas, estudios de casos, etc.

El ponente es designado por la dirección del congreso.

La ponencia se publica en las *Actas del congreso*.

COMUNICACIÓN:

Texto escrito cuya finalidad es informar a la comunidad científica los resultados de un proceso investigador muy concreto.

La exposición oral se hace ante una audiencia que puede formular preguntas al final.

La comunicación tiene que pasar una selección previa que realiza el Comité científico.

Se publica en las *Actas del congreso*.

POSTER STATION



PÓSTER

Consiste en la presentación de una investigación en un gran cartel de una manera clara, concisa y esquemática.

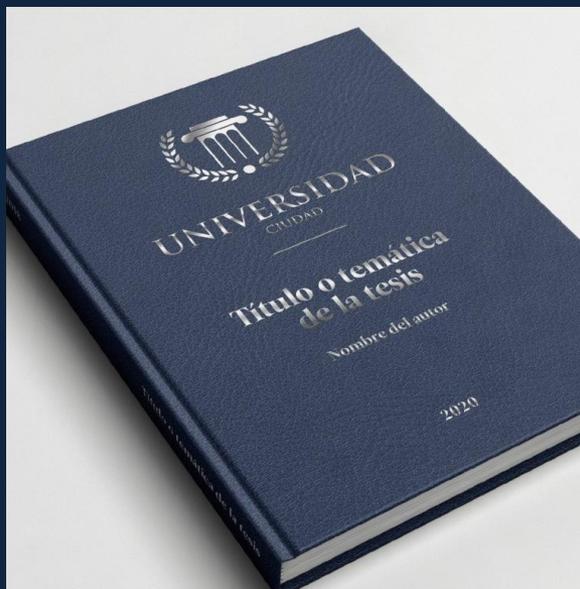
Sustituye a las clásicas presentaciones orales.

Tiene como finalidad exponer en un congreso los resultados más relevantes de una investigación completa o sus resultados preliminares.

Se vale de recursos gráficos como los cuadros, figuras, ilustraciones, fotografías, etc.

La exposición de los murales se hace en horarios determinados por los organizadores y con la presencia del investigador, de manera que quienes estén interesados en el trabajo puedan discutirlo con su autor personalmente.

TEXTOS ACADÉMICOS



Trabajo Fin de Grado

<https://www.filosofiayletras.unileon.es/trabajos-fin-de-grado/>

- Es un trabajo autónomo, individual, original y elaborado específicamente para la titulación en que se presente.
- Cada estudiante lo realizará bajo la orientación de un tutor.
- Este trabajo permite al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado.
- Se defiende de forma pública en una sesión oral ante un tribunal.
- El contenido de cada TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:
 - 1) Trabajos experimentales relacionados con la titulación.
 - 2) Trabajos de revisión e investigación bibliográfica.
 - 3) Trabajos de carácter profesional relacionados con los estudios cursados.

Trabajo Fin de Máster

https://www.unileon.es/files/2020-06/mu_cultura_pensamiento_europeo_reglamento_tfm202021.pdf

El **TFM** está orientado a evaluar las competencias asociadas al título.

El estudiante deberá emplear los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster en la realización de un Trabajo de investigación, en su exposición y defensa, lo que supone un requisito indispensable para la obtención del título.

- Se defiende de forma pública en una sesión oral ante un tribunal.

Tesis Doctoral

Documento académico escrito que se realiza al término de una carrera universitaria.

Es un trabajo de **investigación original**, generalmente de bastante complejidad, que amplía o profundiza en un área del conocimiento aportando novedad o haciendo una revisión crítica, utilizando **métodos científicos**.

Presenta la estructura de un **texto científico**.

Acredita a quien la realiza su **competencia para investigar** de manera autónoma y su **capacidad para comunicar** el producto de una investigación.

Su finalidad es dar cuenta de los resultados y conclusiones de un trabajo de investigación, que capacita para la obtención del **título de doctor**.

La Tesis Doctoral se defiende de forma pública en una sesión oral **ante un tribunal**.



Tesis en la ULE: <https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/doctorados/tesis-doctoral>

